

RIO GALLEGOS, 31 de mayo de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.514/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conversatorio: Enseñar matemática en tiempos de pandemia ¿Qué es lo que quedará y qué consideramos que podría transformarse en la Escuela luego de la pandemia?", bajo la dirección de la Mg. Lidia Fabiana SALDIVIA, a llevarse a cabo los días 8, 18, 23 de junio y 5 de julio, con una duración de DIEZ HORAS Y MEDIA (10 1/2) reloj;

QUE este Proyecto propone un encuentro entre investigadores del campo de la educación matemática de la UNPA-UARG y la docencia matemática de nivel primario y secundario de Santa Cruz con la participación especial de la Dra. Patricia SADOSVSKY, docente investigadora de la Universidad Nacional Pedagógica (UNPE);

QUE el Proyecto de referencia, busca analizar y evidenciar los problemas y los logros que tuvieron los docentes en el 2020 y en lo que va de 2021, dando clases sin presencialidad, obligados por el contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio a recurrir al uso de herramientas tecnológicas para muchos desconocidos hasta ese momento;

QUE conocer las producciones realizadas sobre procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de pandemia, permitirá reconstruir las experiencias vividas por la docencia y ser transformadas en un saber objetivado por medio de esfuerzos de abstracción y sistematización;

QUE se radica en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC) y se enmarca en el Programa "Avatar: Acciones que valoran la transformación de la Educación Matemática en el ámbito santacruceño", cuya Directora es la Mg. Fabiana SALDIVIA, aprobado por Disposición 019/13 y ratificado por Acuerdo No 181/13;

QUE el Proyecto en cuestión, se relaciona con el PI 29/A452 "La Integración del Software Geogebra en las Clases de Matemática";

QUE está integrado por Dora MAGLIONE, Mónica PAULETTE, Patricia SADOVSKY, Florencia CASTRO DASSEN, Ezequiel Recaredo CAMPOYA SOTO y Cristian Javier MARTÍNEZ;

QUE este Proyecto está destinado a docentes de matemáticas que se desempeña en la provincia de Santa Cruz;

QUE este Proyecto tiene como objetivos 1) contribuir y fortalecer la generación de lazos entre la comunidad de la docencia matemática santacruceña 2) favorecer la toma de conocimientos de experiencias docentes llevadas adelante en 2020 y en los primeros meses del ciclo lectivo 2021 en el ámbito santacruceño, 3) reflexionar sobre los desafíos de la continuidad pedagógica en tiempos de pandemia, y 4) explorar estrategias docentes que permitan sostener la escolaridad del alumnado cuando ocurra la vuelta a la Escuela;

QUE requiere un presupuesto de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00), en concepto de pago de honorarios;

QUE este Proyecto está financiado con fondos del Plan de Mejora para Institutos 2020, Resolución N° 0599/20-R-UNPA (IEC-UARG);

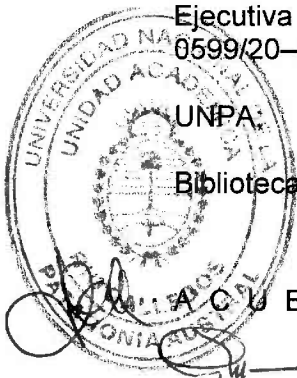
QUE los presentes actuados, cuentan con el aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNPA-UARG;

QUE la Secretaría de Investigación y Posgrado, estará a cargo de la Coordinación Ejecutiva para la ejecución del Proyecto, según lo establecido en el Art. N° 2 de la Resolución N° 0599/20-R-UNPA. Esto incluye el seguimiento de los presupuestos requeridos;

QUE lo actuado se enmarca en el Acuerdo N° 401/15 y la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 522/VIRTUAL/21 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

///



ACUERDO

N°

124/21

// 2.-

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conversatorio: Enseñar matemática en tiempos de pandemia ¿Qué es lo que quedará y qué consideramos que podría transformarse en la Escuela luego de la pandemia?", bajo la dirección de la Mg. Lidia Fabiana SALDIVIA (DNI N° 18.063.717), a llevarse a cabo los días 8, 18, 23 de junio y 5 de julio, con una duración de DIEZ HORAS Y MEDIA (10 1/2) reloj.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conversatorio: Enseñar matemática en tiempos de pandemia ¿Qué es lo que quedará y qué consideramos que podría transformarse en la Escuela luego de la pandemia?", se radica en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC).-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conversatorio: Enseñar matemática en tiempos de pandemia ¿Qué es lo que quedará y qué consideramos que podría transformarse en la Escuela luego de la pandemia?", se enmarca en el Programa "Avatar: Acciones que valoran la transformación de la Educación Matemática en el ámbito santacruceño", cuya Directora es la Mg. Fabiana SALDIVIA (DNI N° 18.063.717), aprobado por Disposición 019/13 y ratificado por Acuerdo N° 181/13.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conversatorio: Enseñar matemática en tiempos de pandemia ¿Qué es lo que quedará y qué consideramos que podría transformarse en la Escuela luego de la pandemia?", se relaciona con el PI 29/A452 "La Integración del Software Geogebra en las Clases de Matemática".-

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conversatorio: Enseñar matemática en tiempos de pandemia ¿Qué es lo que quedará y qué consideramos que podría transformarse en la Escuela luego de la pandemia?", está integrado por Dora MAGLIONE (DNI N° 17.158.379), Mónica PAULETTE (DNI N° 14.238.627), Patricia SADOVSKY (DNI N° 10.893.889), Florencia CASTRO DASSEN (DNI N° 35.567.256), Ezequiel Recaredo CAMPOYA SOTO (DNI N° 35.567.902) y Cristian Javier MARTÍNEZ (DNI N° 35.567.834).-

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conversatorio: Enseñar matemática en tiempos de pandemia ¿Qué es lo que quedará y qué consideramos que podría transformarse en la Escuela luego de la pandemia?", requiere un presupuesto de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00), en concepto de pago de honorarios.-

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conversatorio: Enseñar matemática en tiempos de pandemia ¿Qué es lo que quedará y qué consideramos que podría transformarse en la Escuela

///



A C U E R D O

N°

124/21

// 3.-

luego de la pandemia?", está financiado con fondos del Plan de Mejora para Institutos 2020, Resolución N° 0599/20-R-UNPA (IEC-UARG).-

ARTÍCULO 8°.- ESTABLECER que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNPA-UARG, estará a cargo de la Coordinación Ejecutiva para la ejecución del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Conversatorio: Enseñar matemática en tiempos de pandemia ¿Qué es lo que quedará y qué consideramos que podría transformarse en la Escuela luego de la pandemia?", según lo establecido en el Art. N° 2 de la Resolución N° 0599/20-R-UNPA. Esto incluye el seguimiento de los presupuestos requeridos.-

ARTÍCULO 9°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG